

ACTA No.
JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
2013

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, en el local de la compañía ubicado en calle Suecia N35-130 y Finlandia de la ciudad de Quito, siendo las 9h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de **Talentopsa S.A.**, señores Carlos Fernando Miranda Icaza y el señor Diego Sebastián Morales Ponce representando a Prohygiene S.A. de Uruguay.

Hallándose reunidos, el 100% del capital resuelven constituirse en Junta General Universal, conforme lo dispone el estatuto social, con el objeto de tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento del informe del Gerente, Comisario y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012

Preside la sesión el señor Diego Sebastián Morales Ponce y actúa como secretario el Gerente, señor Fernando Miranda Icaza, quienes certifican:

El Gerente da lectura de su informe estatutario anual en el que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2012 en lo referente a los procesos de ventas, cobranzas, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación el Comisario de la Compañía, informa sobre la revisión realizada a los libros Contables, las políticas laborales y el cumplimiento tributario, informe que al no tener ninguna observación, es aprobado.

El Gerente de la Compañía pone a consideración los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012. Ejercicio que presenta resultados negativos que en este tipo de negocios se considera normales, puesto que Quito es una plaza que recién está conociendo el producto y que al momento superan los 300 clientes, creando expectativas que nos permite visualizar mejores resultados para el ejercicio 2013, según la proyección de ventas que es analizada objetivamente.

Con los considerandos expresados, y sin tener objeción alguna sobre los Estados Financieros presentados, éstos son aprobados.

Sin haber otro asunto que tratar, se suspende la sesión para la redacción del acta. Una vez elaborada, ésta es leída por el Gerente y aprobada por los accionistas sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Suscriben el acta los accionistas.



Fernando Miranda



Prohigiene S.A. Uruguay